

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Folio N°034

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N°015/2025

En Montes, el día 23 de julio y siendo las 19.00hs, se reúne el Concejo Municipal para llevar la Sesión Extraordinaria, con la asistencia del Alcalde Gustavo Borges, los Concejales Esteban Barquin, Silvia de Armas, Fernando Cabrera y Sandra Bustamante del Frente Amplio, Dorinel Vázquez, Marisol Robaina y Cristina Sellanes por el Partido Coalición Republicana, Darwin Barreto y la Secretaria Administrativa Eugenia Armanazco.

Orden del día

1. Licitación camión EE. 2025-81-1260-00086, estado de la misma y nuevo destino del proyecto.
2. Creación de Comisiones Asesoras.
3. AFE: pedido de predio y galpón para proyecto "Uniando Barrios", custodia de mobiliario, iluminación y mejora de la Estación.
4. Organización del festejo por el mes de la niñez
5. Estado y nueva resolución por el Comodato con la Curia por el Complejo Parroquial
6. Lectura de notas recibidas
7. Informes del Alcalde por el Aniversario N°100 de la Escuela N°80, y por el mantenimiento de los Espacios Públicos

1- El Alcalde expone la necesidad de reconsiderar la compra del camión prevista originalmente dentro del proyecto "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos", dado que en la actualidad no se cuenta con un destino ni uso específico para el mismo, ni con personal disponible para manejarlo. Si bien reconoce que se trata de una herramienta útil, entiende que no sería una prioridad en este momento.

Aclara que, al no haberse realizado aún la publicación correspondiente, no existe un compromiso legal asumido. En ese marco, propone redirigir esos fondos hacia la adquisición de una chipeadora, herramienta que permitiría abordar una problemática actual vinculada a la acumulación de ramas. Explica que el servicio de recolección brindado por la Dirección de Gestión Ambiental no logra cubrir la totalidad de los pedidos realizados por los vecinos, lo que genera acumulaciones que, en algunos casos, terminan obstruyendo las cunetas.

La Concejala Marisol Robaina se manifiesta de acuerdo con la propuesta, dado que se trata igualmente de una máquina útil para el municipio. La Concejala Sandra Bustamante también acompaña la iniciativa y agrega que el producto que genera la chipeadora es beneficioso para el suelo, por lo que no solo se resolvería el problema de las ramas.

La Concejal Dorinel Vázquez recuerda que en su momento se había considerado la compra de una chipeadora para que pudiera ser utilizada por una Cooperativa de Trabajo que se intentó formar. En cuanto al camión, si bien en su momento se consideró necesaria la compra, entiende que hoy no sería una prioridad y está de acuerdo con la modificación.

El Concejal Barquín manifiesta que, al momento de aprobarse el proyecto en el POA 2025, expresó su negativa precisamente por considerar que no habría personal para su uso y que no se trataba de una necesidad urgente.

El Alcalde informa que el Municipio de Tala adquirió una chipeadora industrial de \$ 2.297.317, pero que en este caso se pretende adquirir una más pequeña, y eventualmente complementar con otra maquinaria que pueda ser de utilidad, en función del presupuesto disponible que se tenía por el camión de \$1.226.077.

Se aprueba la modificación, destinando el presupuesto originalmente previsto para la compra del camión a la adquisición de una chipeadora y, de ser posible, otras herramientas necesarias.

2. Creación de Comisiones Asesoras.

El Alcalde plantea la necesidad de conformar, en una primera instancia, dos comisiones asesoras: una de "Cultura y Deporte" y otra "Territorial", esta última abarcando temáticas vinculadas a Turismo, Tránsito, Seguridad Vial y Nomenclátor. Señala la importancia de que los Concejales participen en la conformación y funcionamiento de estas comisiones, permitiendo canalizar propuestas de forma ordenada y tratar temas de esta índole con más profundidad.

Explica que la intención es comenzar fortaleciendo el trabajo a nivel interno, con la participación del Concejo, para luego abrir la posibilidad de incorporar a vecinos e instituciones interesadas en contribuir a través de un llamado abierto a la comunidad.

Finalmente, expresa que a futuro podría impulsarse la creación de mesas de desarrollo específicas para abordar temáticas que lo ameriten.

3. AFE: pedido de predio y galpón para proyecto "Uniendo Barrios", custodia de mobiliario, iluminación y mejora de la Estación.

El Alcalde informa que se está evaluando solicitar en comodato a AFE el predio de la Estación, con el objetivo de acondicionar el espacio exterior como parte del proyecto "Uniendo Barrios", el cual busca conectar el barrio Las Ranas con el Barrio Nuevo mediante la apertura de calle.

Se recibió la visita de un referente de AFE, quien expresó su conformidad con la iniciativa y manifestó la posibilidad de colaborar en la instalación de luminarias.

Se aclara que no se intervendrá el edificio debido a los costos que implicaría, pero sí se prevé realizar mejoras básicas como la reparación de vidrios y puertas, para brindar mayor seguridad y mejorar su aspecto.

4. Organización del festejo por el mes de la niñez

El Alcalde informa que, según lo hablado con Guillermo, referente del área de Cultura, la jornada realizada el año pasado fue exitosa. El evento se llevó a cabo en la Escuela Pública y participaron también la Escuela N°80 y la Escuela N°92. En esa oportunidad, el Municipio colaboró con la contratación de un espectáculo de circo y con alimento para los niños.

Para este año se propone mantener un formato similar. En la próxima sesión del Concejo se evaluará el monto de dinero que podrá destinarse, así como las contrataciones a realizar. Asimismo, se planteó la posibilidad de gestionar ante la Dirección de Cultura la participación de algún grupo artístico que pueda ser solventado por dicha Dirección.

5. Estado y nueva resolución por el Comodato con la Curia por el Complejo Parroquial

Se informó el estado del expediente N. ° 2021-81-1010-01812. En un comienzo, se había solicitado la firma de un contrato de comodato con la Curia, pero posteriormente la Dirección General de Deporte sugirió que se optara por un convenio de uso. No obstante, desde la Asesoría Notarial se considera más pertinente avanzar con la solicitud de un comodato, dado que el convenio de uso no otorgaría la tenencia exclusiva del bien.

En virtud de ello, este Concejo resuelve ratificar todo lo actuado hasta el momento en dicho expediente y solicitar el comodato de los padrones N. ° 1266, 1267, 1272, 1273, 1276 y 1277. Esta solicitud permitirá avanzar con el proyecto de construcción del polideportivo con cancha techada, con fondos propios del Municipio. Aún no se ha determinado la duración del comodato, pero se procurará que se otorgue por el mayor plazo posible.

La Concejala Silvia de Armas manifestó su conformidad con la decisión de solicitar el comodato, aunque expresó su preocupación respecto a qué sucedería si esta caduca y no se renueva, considerando las inversiones que se prevé realizar en el predio.

El Concejala Esteban agregó que, si bien se trata de un terreno de la Curia, fue construido originalmente como un espacio destinado a la comunidad, y ese seguirá siendo su fin.

Por su parte, el Alcalde señaló que se trata de un compromiso asumido también por la comunidad, y que llegado el caso en que el comodato caduque, debería justificarse su renovación en función del uso comunitario y el mantenimiento sostenido. Lo realmente preocupante, expresó,

sería que los Gobiernos, tanto Departamental como Municipal, dejaran de mostrar interés en invertir en ese espacio.

6- Se procedió a la lectura de la nota enviada por Guillermo Gutiérrez, coordinador del Taller de Danza Folclórica, mediante la cual solicita apoyo en locomoción para participar en las Peñas Culturales organizadas por la Intendencia, a realizarse el próximo 15 de agosto en el Municipio de Soca.

El Concejo aprobó brindar la colaboración solicitada. A fin de elaborar la resolución correspondiente para su aprobación en la próxima sesión, se solicitará a Guillermo la presentación de uno o más presupuestos que hayan considerado.

Dada la extensión de la presente sesión, se resuelve postergar el tratamiento del punto 7 del orden del día para la próxima sesión del Concejo.

Se leyeron y firmaron las siguientes resoluciones:

108/2025 – Autorizar service de la camioneta oficial

109/2025 – Ratificar lo actuado en el expediente del comodato con la Curia.

110/2025 – Creación del Fondo Permanente hasta el 31 de diciembre de 2025.

Sin más temas a tratar, y siendo las 22:00 se levanta la Sesión.

Esta Acta se lee, otorga y firma a los 30 días del mes de julio y ocupa el folio N°037


Alcalde
GUSTAVO BORRERO


Concejal
MARISOL ROBAINA


Concejal
Silvia De Armas


Concejal

Concejal